NUOC Nº 49 /2018

Asunción, 10 de Agosto de 2018

Señor
**Abog. Santiago Jure**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director con referencias a la Nota N° DNC 16176/2018 ID .Nº 344.119, Adquisición de Periódicos

1- Lo expuesto en el Art. 4 inc. a) de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Los requerido en el PBC es exactos por lo que solicito el contrato cerrado para este llamado es por que manejamos la cantidad exactas de Adquisición del mismo para el ejercicios fiscal año 2018.-
2- La contratación de periódicos de los días sábado y domingo, para posterior informes de las ediciones de los días mencionado de la Dirección de Prensa y RRPP a la máxima autoridad de esta institución.
3- Punto V del Anexo E: Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente,

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

Heriberto C. Alcaraz Acevedo
Jefe Dpto. U.O.C
Escribanía Mayor de Gobierno